



## ANEXO I

### CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN - DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

La aceptación del presente documento en el **TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN EN LA WEB** conlleva la asunción de las condiciones que han de aceptar los participantes para dar por válida su inscripción y ser autorizado a participar en la Prueba.

**EN CASO DE MENORES DE EDAD**, además de los datos requeridos en el procedimiento básico de inscripción online deberá incluirse la **AUTORIZACIÓN DE LOS REPRESENTANTES LEGALES** (padre y madre, o tutores), acompañado de DNI o pasaporte tanto del menor, como de los representantes legales.

El Comité Organizador se reserva pues el derecho de rechazar la inscripción de los nadadores que no respondan en su integridad a este requerimiento.

#### 1] Declaración de aptitud

El deportista identificado en este formulario (representado, en el caso de un menor de edad, por su padre o persona responsable) manifiesta que participa en las competiciones en las que se ha inscrito y actividades a ellas asociadas- de forma voluntaria y declara, por un lado, estar suficientemente entrenado y en la forma física idónea para participar en las mismas y, por otro, que ningún médico le ha informado de lo contrario.

#### 2] Descargo de responsabilidad

El deportista reconoce ser consciente de los riesgos inherentes a su participación -incluida la posible discapacidad, o muerte-, los asume y, en consecuencia, renuncia a toda demanda/reclamación por daño que, a resultas de su participación en esas competiciones o actividades asociadas, pueda afectar a la entidad promotora (Club Natación Santa Olaya) o a los entes que los respaldan, o a cualquier otra persona o entidad implicada en la organización de la competición. Esa renuncia se extiende también a potenciales demandas que pudieran formular sus familiares, u otras personas, invocando derechos provenientes del deportista.

El deportista asume igualmente que, ni Club Natación Santa Olaya, ni el resto de las entidades/personas implicadas en la organización, son responsables de los objetos/propiedades del participante que pudieran desaparecer (por ejemplo, por extravío, incluso por hurto) o sufrir daños en el contexto del evento y renuncia por sí mismo, y también en nombre de potenciales terceros, a cualquier demanda de compensación al respecto.

#### 3] Consentimiento para la actuación de los servicios de asistencia

El deportista da su consentimiento para, en caso necesario, ser atendido por los servicios de asistencia y médicos dispuestos por el Comité Organizador de los eventos y libera a dicho Comité Organizador y al resto de entidades y personas implicadas en la organización de los eventos, y, en especial, al personal del dispositivo de asistencia y servicios médicos, de cualquier responsabilidad o demanda que pueda derivar de la atención/tratamiento recibidos.

#### 4] Autorización para el uso de imágenes y difusión pública de las clasificaciones

El deportista reconoce al Club Natación Santa Olaya el derecho a emplear con fines informativos o de promoción cualesquiera registros (es decir, fotografías, audiovisuales, películas, grabaciones sonoras, etc.) obtenidos en ocasión del evento global y autoriza el uso por ella de aquellos en las que pueda aparecer o hacerse referencia al firmante al dorso de la presente hoja, exonerando de cualquier responsabilidad que se pretenda derivar del uso de esos registros.

Los derechos de autor o de uso que puedan subyacer en dichos registros no corresponderán en ningún caso al deportista, que renuncia expresamente a exigir al Club Natación Santa Olaya o a cualquiera de las entidades/personas implicadas en la organización del evento, compensación alguna al respecto. Esa renuncia se extiende también a potenciales demandas de compensación que pudieran formular sus familiares, u otras personas, invocando derechos provenientes del deportista. Por su parte, el Club Natación Santa Olaya manifiesta su compromiso de no explotar comercialmente tales registros salvo consentimiento expreso del afectado.

El deportista reconoce asimismo el derecho del Club Natación Santa Olaya a difundir públicamente las clasificaciones de las mismas. En esas clasificaciones podrá figurar para cada participante su nombre y apellidos, el puesto alcanzado (y, en su caso, la indicación de retirado, descalificado, no clasificado), el nombre del club por el que se ha inscrito, el grupo de edad al que se ha adscrito, y el tiempo empleado en el recorrido, sin que quepa invocar la citada Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, para requerir que esos datos se oculten en las clasificaciones públicas.

#### **Por último el deportista declara que:**

- Conoce las normas establecidas para el desarrollo de las competiciones en cuestión (sus respectivas Normativa Oficial y documentos a ellas asociados) y acepta en su totalidad su contenido.
- Ha leído, y asume en su integridad, todos los términos de este documento ("Condiciones a aceptar por los participantes - Declaración de conformidad").